

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo, informándole que la parte demandante allegó solicitud de entrega de títulos judiciales. Una vez consultado el portal web del Banco Agrario, se constata que a la fecha no existen depósitos judiciales constituidos a favor de este proceso.

Armenia -Quindío-, 28 de noviembre de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

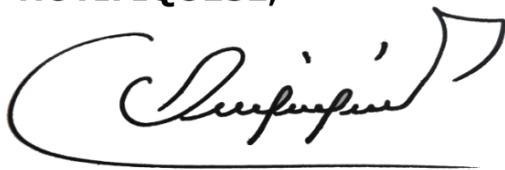
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia -Quindío-, veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO – COMFENALCO QUINDÍO
DEMANDADO : SANCHEZ BELTRÁN LTDA
RADICADO : 630014003001-2020-00109-00

Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la solicitud presentada por la parte demandante al interior del proceso anteriormente referenciado, el despacho **NO ACCEDE** a la entrega de títulos judiciales, por cuanto una vez consultado el portal web del Banco Agrario, se pudo observar que a la fecha no existen depósitos constituidos y pendientes de pago para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 29 de noviembre de 2023. No. 209



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3cc3daf9eb7562fb0ee858f13446624e972e7ded8149a61bc35dd40bc65cbd96

Documento generado en 27/11/2023 09:40:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>